

Res. aprob. de los nombramientos diplomáticos
expedidos por el poder ejecutivo en honor
de los señores Lic. Porfirio Herrera Baéz y
Dr. José Patro Vallejo como Embajador
Extraordinario y Plenipotenciario de la
Rep. en la Nación Argentina y Primer
Secretario de la Embajada de la Rep. en
el Perú

4 Piezas

Febrero 1947

#4477

P1/9285



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 4334

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
14 de febrero de 1947.Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúpleme acusarle recibo de su comunicación No. 1679, de fecha 11 de febrero en curso, dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, así como de la Resolución que ha tenido a bien remitirle anexa, aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Lic. Porfirio Herrera Báez y Dr. José Patxot Vallejo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Argentina y Primer Secretario de la Embajada de la República en el Perú, respectivamente, la cual ha sido registrada bajo el número 1352.

Le saluda muy atentamente,

R. Paíno Pichardo
Secretario de Estado de la
Presidencia.pm
cap/rm

01/9287

1679

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
11 de febrero de 1947.-

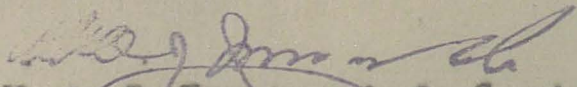
Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
Su Despacho.

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 3188, de fecha 3 febrero de 1947, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomaticos expedidos en favor de los Señores: Licenciado Porfirio Herrera Báez y Doctor José Patxot Vallejo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la Nación Argentina y Primer Secretario de la Embajada de la República en el Perú, respectivamente.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomaticos.

Con sentimientos de la mas alta consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

81/9286



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 3188

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

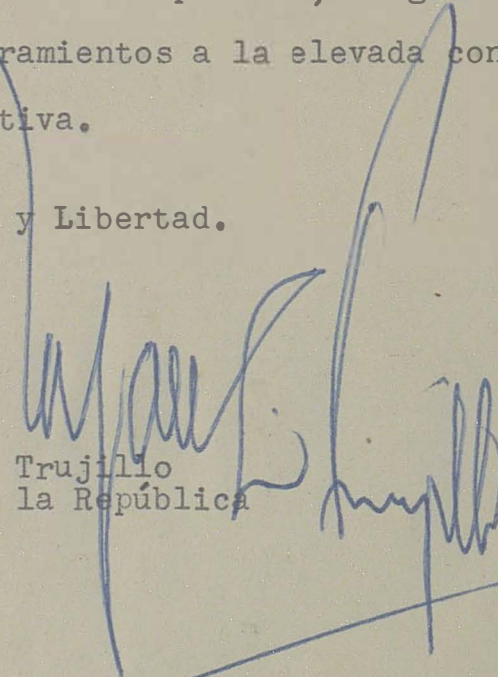
3- FEB 1947

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé a los señores Licenciado Porfirio Herrera Báez y Doctor José Patxot Vallejo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la Nación Argentina y Primer Secretario de la Embajada de la República en el Perú, respectivamente; en tal virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter los expresados nombramientos a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad.


Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

01/9285



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUELVE:

UNICO:— Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Licenciado Porfirio Herrera Bías, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la Nación Argentina y Doctor José Patxot Vallejo, Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en el Perú.—

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y siete; años 103 de la Independencia, 84 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo.—

R. Emilio Jimenez
R. EMILIO JIMENEZ
Secretario.

M. de J. Troncoso de la Concha
M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente.

Abelardo R. Masita
ABELARDO R. MASITA,
Secretario.

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

11-15-50

18 LEGISLATURA *Art. 19 x 2*

REGISTRADA AL No. *11 x 50*

en el folio *2* del libro letra *2*

No. *X 51* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *una* hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales

Ciudad Trujillo, *11* de *Febrero* *1952*

Jefe de las Oficinas del Senado

